



Acta N° 021/2021

Resolución

N° 126/2021

Las Piedras, 15 de Junio de 2021.

VISTO: Que es necesario para realizar la Feria del Medio Ambiente el día 25/06/2021, artículos de fotocopias y papelería

CONSIDERANDO:

1. Que la feria está programada para el día 25/6/21 en el horario de 10.00 a 15.00 hs
2. Que la Empresa Emelan S.A. Rut. 215518230016, se encuentra activa en RUPE.
3. Que dicho gasto estaría dentro del proyecto de funcionamiento Literal A (Ex proyecto 10.4 Social)

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 2930 (dos mil novecientos treinta pesos uruguayos), por la compra de artículos de papelería y fotocopias, para la Feria del Medio Ambiente. Empresa Emelan S.A. Rut. 215518230016, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, incluido en el Proyecto de funcionamiento del Literal A (Ex proyecto 10.4 Social)

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde *Romina Espino*
Romina Espino

Concejal *[Signature]*

Concejal *[Signature]*
ANA CLAUDIA BARRERO

Concejal

Concejal *[Signature]*
ROBERTO MARTINEZ

[Signature]
Ricardo R. [Signature]